INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
LPN N° 04/2021 – ID: 391286

Asunción, 22 de octubre de 2021

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 32, Acta N° 33 de fecha 19 de agosto del 2021 por el Consejo de Administración; que resolvió autorizar la realización de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y PBC del llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional, para la "Contratación de Servicios de Barrido y Limpieza" para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

Antecedentes:

a) ID: 391286.
b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra sujeta a la aprobación del Plan Financiero para el Ejercicio 2021 en el Objeto de Gasto 245 Servicio de Limpieza, Aseo y Fumigación de Gs. 200.000.000, del presupuesto general de gastos tipo 1 aprobado para el presente ejercicio.

Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, en fecha 20 de octubre de 2021, siendo las 09:30 horas se ha realizado el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con la presentación de las siguientes ofertas:

- ✓ LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
- ✓ MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
- ✓ MIMBI S.A.
- ✓ LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Monto de la Oferta:

Seguidamente se detalla las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecida en el PBC es por el total.

N°	Oferente	Precio Total
1	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	Gs. 1.680.000.000.-
2	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	Gs. 1.639.923.648.-
3	MIMBI S.A.	Gs. 1.599.000.000.-
4	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	Gs. 1.630.000.008.-

Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

No se han realizado obersvaciones en el Acto de Apertura de Ofertas.

Análisis y Verificación de la Documentación de Carácter Sustancial

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. A continuación se procederá a verificar primeramente las ofertas en precio, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

DOCUMENTOS	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	MIMBI S.A.	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
Formulario de Oferta *	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*) (Personas físicas)	No Aplica	Presenta y Cumple	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) (Personas Físicas)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (Personas físicas)	No Aplica	Presenta y Cumple	No Aplica	No Aplica

Observación: Todos los oferentes participantes cumplen con la presentación satisfactoria de las documentaciones de carácter sustancial.

1. Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 (Ley 2051/03)

DOCUMENTOS	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	MIMBI S.A.	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificados los documentos de carácter sustancial, se observa que todas las firmas participantes cumplen con la presentación satisfactoria de los mismos. Así mismo, ninguno se encuentra comprendido en las Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 (Ley 2051/03)

Seguidamente, se procede a verificar los precios unitarios ofertados, de las cuatro ofertas en precio, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Planilla Comparativa de Precios Unitarios

N°	Oferente	Unidad de Medida	Precio Referencial	Precio de la Oferta	Diferencia %
1	**LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**	Unidad	Gs. 1.599.840.000.-	Gs. 1.680.000.000.-	5% superior
2	**MARIELA CAROLINA MOLAS**	Unidad	Gs. 1.599.840.000.-	Gs. 1.639.923.648.-	3% superior
3	**MIMBI S.A.**	Unidad	Gs. 1.599.840.000.-	1.599.000.000.-	-0.05% inferior
4	**LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**	Unidad	Gs. 1.599.840.000.-	1.630.000.008.-	2% superior

Como puede observarse, todas las ofertas se encuentran dentro de los parámetros de precio establecido por la convocante para el llamado. Por lo tanto, no se considera necesario solicitar el desglose de precios a ninguna de las firmas oferentes.

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Precio Unitrario	Margen de Preferencia 40%	Precio Unitario Final
Menor Precio	MIMBI S.A.	Presenta	Gs. 1.599.000.000	Aplica	Gs. 1.599.000.000
Segundo Menor Precio	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	Presenta	Gs. 1.630.000.008	Aplica	Gs. 1.630.000.008
Tercer Mejor Precio	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	Presenta	Gs. 1.639.923.648	Aplica	Gs. 1.639.923.648
Cuarto Menor Precio	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUYAS S.A.	Presenta	Gs. 1.680.000.000	Aplica	Gs. 1.680.000.000

UBICACIÓN DE OFERTAS LUEGO DE APLICAR EL MARGEN DE PREFERENCIA

Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 40%	Precio Unitario Final
Menor Precio	MIMBI S.A.	Presenta	Gs. 1.599.000.000	Aplica	Gs. 1.599.000.000
Segundo Menor Precio	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	Presenta	Gs. 1.630.000.008	Aplica	Gs. 1.630.000.008
Tercer Mejor Precio	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	Presenta	Gs. 1.639.923.648	Aplica	Gs. 1.639.923.648
Cuarto Menor Precio	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUYAS S.A.	Presenta	Gs. 1.680.000.000	Aplica	Gs. 1.680.000.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, se indica la posición de la oferta luego de la aplicación del margen de preferencia nacional establecido en las bases y condiciones de la presente convocatoria.

Se ha procedido a la verificación de datos en el SINARH de los miembros y representantes de la Empresa MIMBY S.A. a los efectos de constatar si los mismos se encuentran registrados en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública. Verificados los registros se pudo constatar que los mismos no se encuentran registrados en la nomina de funcionarios públicos ni contratados.

Análisis de Promedio de Facturación
El volumen requerido exigido corresponde a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas.

Detalle de Contratos presentados por la firma MIMBI S.A.

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2018	Club Centenario	Contrato de Prestación de Servicios	Servicios de Limpieza	Gs. 1.714.513.668
2	2020	Banco Nacional de Fomento	Contrato N° 315/2020	Servicio de Limpieza para Sucursales	Gs. 4.892.644.128
TOTAL					**Gs. 6.607.157.796**

Monto Ofertado	Mínimo 50% de la Oferta	Facturación	Cumple/No Cumple
Gs. 1.599.000.000	Gs. 799.500.000	Gs. 6.607.157.796	Cumple

6. Experiencia requerida

a)	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Años requeridos: Antigüedad de cinco (5) años como mínimo en el mercado nacional. Para ello se considerará la fecha de Constitución y/o Estatuto Social (para personas jurídicas) y la inscripción en el Registro Único de Contribuyente de la Sub Secretaria de Tributación (para personas físicas). Los oferentes deberán tener como actividad principal la de Servicios de Limpieza según constancia de RUC.
b)	Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 5 (cinco) últimos años 2016, 2017,2018, 2019 y 2020). El porcentaje de facturación solicitado se obtendrá de la suma de los documentos presentados con su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas acompañado de las recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
c)	Los oferentes deberán demostrar la experiencia, en al menos 1 (un) contrato en la prestación remunerada de servicios limpieza integral en el mercado nacional, como mínimo en 10.000 m² de área, con un plazo mínimo de 12 (doce) meses ininterrumpidos, aplicados en los tres años 2018, 2019 y 2020. No se admitirán sumas de contratos para la obtención de la cantidad de m² mencionada. Los certificados deberán estar acompañados de las copias de los contratos.
d)	El oferente deberá acreditar su experiencia en Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro.
e)	El oferente deberá contar con Certificado de Licencia que lo habilita en el rubro de Limpieza de la Municipalidad a la cual pertenece. Este requisito es aplicable para aquellos municipios que emitan dicha licencia, o en su defecto presentar documentación del Municipio al cual pertenece.
f)	El oferente deberá contar con por lo menos el 50% del plantel exigido en el presente pliego, quienes deberán demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años en la empresa, comprobables con la planilla de aporte obrero patronal al Instituto de Previsión Social.

Requisitos documentales para evaluar	MIMBI S.A.
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta y Cumple
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta y Cumple
c) Los oferentes deberán demostrar la experiencia mediante certificados y contratos en la prestación remunerada de servicios limpieza integral en el mercado nacional, como mínimo en 10.000 m² de área, con un plazo mínimo de 12 (doce) meses ininterrumpidos, aplicados en los últimos 3 años. Uno por año. No se admitirán sumas de contratos para la obtención de la cantidad de m² mencionada	Presenta y Cumple
d) Copias de contratos y/o facturaciones ejecutados de provisión de servicios de limpieza, por monto igual o superior al 50% del monto total de la oferta en la presente licitación, en sumatoria de los 3 (tres) últimos años acompañados de sus correspondientes recepciones finales o constancias de cumplimiento satisfactorio, un contrato por cada año..	Presenta y Cumple
e) Copia de contrato vigente de Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro, cuyo sitio de disposición de residuos cuente con la Declaración de Impacto Ambiental emitida por la Secretaria del Ambiente (SEAM). No se aceptará contratos que indiquen un sitio diferente al estipulado en la Declaración de Impacto Ambiental.	Presenta y Cumple
f) Certificado de Licencia que lo habilita en el rubro de Limpieza de la Municipalidad a la cual pertenece. Este requisito es aplicable para aquellos municipios que emitan dicha licencia, o en su defecto presentar el informe del Municipio al cual pertenece	Presenta y Cumple
g) Los oferentes deberán contar con un plantel mínimo de 50 (cincuenta) personas estables con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en la empresa, comprobables con el aporte al Instituto de Previsión Social, a la fecha de la apertura de ofertas.	Presenta y Cumple

7. Capacidad técnica

Requisitos documentales para evaluar	MIMBI S.A.
El oferente deberá demostrar su trayectoria, capacidad, etc. para la realización del servicio.	Presenta y Cumple
Presentar la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado.	Presenta y Cumple
El oferente deberá ser propietario de por lo menos el 50% de los equipos y maquinarias indispensables para la prestación del servicio ofertado, comprobables con catálogos y facturas de compras a nombre del oferente.	Presenta y Cumple
El oferente deberá indicar listado y/o descripción de equipos, maquinarias y herramientas de propiedad del Oferente disponibles para el servicio.	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento Laboral, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, no se consideraran las que se encuentren en estado de controversia.	Presenta y Cumple
Deberá contar con Reglamento Interno de condiciones de trabajo, vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral.	Presenta y Cumple
Listado de empleados que realizaran el servicio, indicando nombre completo y número de cédula de identidad, en carácter de declaración jurada. En ningún caso	Presenta y Cumple

podrán presentar planillas con cantidad inferior a los empleados requeridos en las especificaciones técnicas.	
Deberá presentar los documentos que determinen que los insumos necesarios para la prestación del servicio son adecuados a los fines, es decir, los registros de productos Domi-sanitarios conforme a la Ley 1119/1997 De Productos para la Salud y Otros y el Decreto N° 8843/12 Por la cual se reglamenta el art 40 de la Ley 1119/1997 De Productos para la Salud y Otros y se establecen Normas para la Renovación de Registros Sanitarios de Productos Domi-sanitarios.	Presenta y Cumple
Presentar documentos que demuestren que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación de la certificación de calidad ISO 9001 o al menos estos 3 indicadores: • Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa. • Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal. • Documentos que avalen la gestión de la medición de la calidad (Indicadores de la eficacia de la gestión de la calidad, KPIs).	Presenta y Cumple

8. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los siguientes índices:

a) Para contribuyentes del IRE GENERAL:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los últimos 3 años 2018, 2019 y 2020.

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los últimos 3 años 2018, 2019 y 2020.

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital al Capital. El promedio de los últimos 3 años 2018, 2019 y 2020, no deberá ser negativo.*

b) Para contribuyentes de IRE SIMPLE
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el *promedio, de los ejercicios fiscales requeridos* 2018, 2109 y 2020.

c) Para contribuyentes de IRP
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2018, 2019 y 2020.

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requerido 2018, 2019 y 2020.

MIMBI S.A.

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)							
		Año 2018	Año 2019	Año 2020	Totales	Promedio	Coeficiente obtenido	Coeficiente exigido	Cumple/No Cumple
Información del Balance									
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	636.712.468	872.127.345	1.554.033.524	3.062.873.337	1.020.957.779	0,35	**Igual o menor a 0,80**	**Cumple**
	Total del Activo (TA)	3.495.664.982	2.101.313.945	3.260.162.786	8.857.141.713	2.952.380.571			
Liquidez	Activo a corto plazo (AC)	2.841.530.775	1.436.338.231	2.794.107.661	7.071.976.667	2.357.325.556	2,98	**Igual o mayor a 1**	**Cumple**
	Pasivo a corto plazo (PC)	636.712.468	178.858.736	1.554.033.524	2.369.604.728	789.868.243			
Rentabilidad	Utilidades después del Impuesto	17.057.636	387.832.501	432.475.961	837.366.098	279.122.033	0,56	**No debe ser Negativo**	**Cumple**
	Capital	500.000.000	500.000.000	500.000.000	1.500.000.000	500.000.000			

VISIÓN: *Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.*

9. ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Documentos	MIMBI S.A.
Constancia SIPE	Presenta N° 1664990
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	Presenta y Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Presenta y Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Presenta y Cumple
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Presenta y Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Presenta y Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta y Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Presenta y Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta y Cumple
Constancia de Visita Técnica.	Presenta y Cumple

Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 28° estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y a lo dispuesto en el Articulo 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la firma **MIMBI S.A.**, reúne las condiciones contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN para la prestación de Servicios de Barrido y Limpieza a la siguiente firma:

MIMBI S.A. con RUC 80030347-4 por un monto total de guaraníes un mil quinientos noventa y nueve millones (Gs.1.599.000.000) IVA incluido.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario Mensual	Precio total Adjudicado
MIMBI S.A.	Mes	24	66.625.000	1.599.000.000

Se adjuntan los siguientes documentos:

Acta de Apertura de Ofertas.
Oferta recibida.
Cuadro Comparativo de precios.

Atentamente.

Asunción, 02 de noviembre de 2021.

MARCIA ESTELA RECALDE ROMERO
Firmado digitalmente por MARCIA ESTELA RECALDE ROMERO
Fecha: 2021.11.02 11:40:51 -03'00'

VICTOR DANIEL BARUA MOSQUEDA
Firmado digitalmente por VICTOR DANIEL BARUA MOSQUEDA
Fecha: 2021.11.02 11:53:37 -03'00'